Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016

SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, posterior a una reunión con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Le escuchamos que la evaluación de noviembre tiene los cambios sustantivos que se, pues que ustedes han hecho a propuesta de los maestros.

RESPUESTA.- ¿La de noviembre que viene?

PREGUNTA.- La de noviembre que viene, la de este mes de noviembre, pero ¿qué tanto consideran que los podrían aceptar, por ejemplo maestros de Oaxaca y de Chiapas?

RESPUESTA.- Bueno, los maestros de Oaxaca y de Chiapas no se han evaluado por vez primera, entonces no serían sujetos a una evaluación por vez segunda.

O sea, los que obligadamente se tienen que presentar a esta evaluación son solamente los que resultaron insuficientes en la primera evaluación.

Y esos estados no se han evaluado. Entonces no tendrían acceso a esa segunda evaluación y para los demás es voluntario, entonces sí no quieren, pues no se registran y punto, no responden a la convocatoria. Entonces no tiene por qué haber problema en ese sentido.

PREGUNTA.- ¿Sería hasta 2017 cuando estos maestros estarían obligados a evaluarse?

RESPUESTA.- En 2017 sí exactamente ya conforme a los criterios que se definan ahí sí serán notificados, así es, pero ya será con el nuevo esquema.

PREGUNTA.- ¿Pero qué tanto incide, por ejemplo, una duda, estos maestros que no se han evaluado siguen dando clase por el momento, y tendrían que recurrir a este apoyo académico para que pasen o ellos ahorita están dando clase sin ningún problema?

RESPUESTA.- No, pues hay muchos…, o sea de hecho la evaluación de desempeño únicamente cubrió a 134 mil maestros del millón 400 mil que son, o sea hay muchos maestros que están dando clase que todavía no se evalúan, porque la evaluación tiene que ir progresando, ellos están en la misma situación que todos los demás. Y bueno, la idea es que sí, en la Formación Continua tengan acceso todos, no nada más los que se quieran evaluar.

PREGUNTA.- ¿Hay un aproximado de los maestros de Oaxaca y Chiapas, no sé, Michoacán también y Guerrero, de un número aproximado de cuántos maestros se estarían evaluando en 2017, obligatoriamente?

RESPUESTA.- No, eso lo define la Secretaría de Educación Pública, entonces nosotros no podemos en este momento decir cuántos serán, cuando se acerque la fecha, cuando salga la convocatoria y se empiecen a hacer las notificaciones eso tendrá que estar definido, pero eso será alrededor de febrero de 2017.

PREGUNTA.- Y de los que recibieron resultados insuficientes, ¿cuántos fueron y que estarían en posibilidades de presentar este examen?

RESPUESTA.- Son alrededor de 24 mil docentes en todo el país tanto de educación básica como de educación media superior, y ellos sí, se tienen que presentar ahora en noviembre, pero solamente a presentar aquella área de la evaluación o aquella etapa de la evaluación en la que resultaron con nivel uno, que sería lo equivalente a nivel insuficiente para esa área.

Entonces no tiene que presentar otra vez toda la evaluación sino nada más aquello en lo que resultaron insuficientes.

PREGUNTA.- Con base en este primer examen que ya se aplicó en nuestro país, ¿cómo se podría evaluar el nivel de los profesores?

RESPUESTA.- En el primer examen tuvimos nosotros resultados sumamente alentadores, porque si ustedes recuerdan, únicamente el 10 por ciento, en el caso de educación básica, y el 17 por ciento en el caso de educación media superior tuvieron resultados insuficientes.

Los que tuvieron resultados suficientes tienen áreas de oportunidad todavía muy grandes, pero, justamente, estas tienen que ser atendidas a través de programas de formación continua.

Nos parece que en términos generales, los resultados son alentadores, están identificadas las áreas de oportunidad, tanto de los que tienen resultados insuficientes como de los que tienen resultados suficientes, pero ahora sabemos qué es lo que necesitan esos maestros para continuar con su desarrollo profesional.

PREGUNTA.- Maestra, habían comentado que una de las áreas afectadas con este recorte presupuestal iba a ser el área de profesionalización, ¿tiene detectado el INEE qué porcentaje o qué presupuesto va a impactar en esta área de profesionalización de la docencia?

RESPUESTA.- No tengo los datos exactos. Sí sé que sufrió un recorte muy importante pero no tengo el dato exacto de cuánto fue el recorte; sí sé que sufrió un recorte muy importante y eso, pues, desde luego, afecta a uno de los pilares de la Reforma Educativa que es la formación continua de docentes.

PREGUNTA.- ¿Eso no lo vieron ahorita en la sesión cerrada con los diputados?

RESPUESTA.- No porque eso no nos corresponde a nosotros. La formación continua no le corresponde al Instituto.

PREGUNTA.- ¿Y cuánto le quitan al INEE?

RESPUESTA.- No, hasta la fecha no nos han quitado nada porque nosotros (…) con los institutos autónomos, Hacienda tiene que presentarle a la Cámara el presupuesto que nosotros presentamos,

no le recorta; entonces, será cuestión de los diputados que decidan hacer o no un recorte.

PREGUNTA.- ¿Y sería perjudicial que les quitaran recursos de los que ustedes solicitaron?

RESPUESTA.- El año que entra nosotros queremos hacer la prueba Planea, en el año 2016 no se hizo y, por lo mismo, no aparece en el presupuesto de 2016. Entonces, para nosotros es muy importante contar con el presupuesto que estamos pidiendo porque es importante que se haga la prueba Planea para poder informar a la sociedad de cómo está el estado del aprendizaje en los alumnos de educación obligatoria en México.

PREGUNTA.- ¿Este año si la realizarán?

RESPUESTA.- El año que entra, en 2017.

PREGUNTA.- ¿Recuerda cuánto sería lo necesario para aplicar esta prueba?

RESPUESTA.- Tiene costos de todo tipo, tiene costos indirectos que son nuestro propio personal que tiene que dedicarle a eso, tiene costos de papel mucho y esos datos no los tengo en este momento, pero el sólo costo de campo de aplicar la prueba Planea a educación media superior y educación secundaria, que es lo que haríamos, cuesta 80 millones de pesos.

PREGUNTA.- ¿Con este presupuesto asignado si lo podrán realizar?

RESPUESTA.- Exactamente. Bueno, con este presupuesto adicional que estamos solicitando.

PREGUNTA.- ¿Si están solicitando recursos adicionales?, nos puede recordar por cuánto.

RESPUESTA.- Sí, estamos solicitando el 8.9 más por encima de lo del 2016.

PREGUNTA.- ¿Qué sería?

RESPUESTA.- En 2016 fue mil 60 millones y estamos solicitando mil 153.9 millones.

PREGUNTA.- Ahora, este rubro de profesionalización que le compete directamente a la SEP, ¿en qué sentido iría? Como usted mencionaba ¿en contra de estos pilares que plantea la Reforma Educativa, que es la profesionalización de los docentes?

RESPUESTA.- Sí, bueno, desde luego que hay recursos para profesionalizar docentes, porque si no, no se podría llevar a cabo la Reforma Educativa. Entonces, yo creo que se va a tratar (…) van a tener que eficientar el uso de estos recursos para que realmente se puedan concluir con lo previsto.

PREGUNTA.- ¿No se sabe de cuánto es el recorte?

RESPUESTA.- Sí se sabe, pero yo no tengo en este momento la cifra.

PREGUNTA.- Usted decía que hacía falta decir por parte de la comunicación que se hace respecto a la Reforma Educativa y los objetivos, que ha habido ahí algunas fallas, si pudiera comentarnos al respecto de esta percepción que se tiene.

RESPUESTA.- Sí, es que la Reforma Educativa es sumamente compleja y una de las complejidades es que ahí intervienen tres áreas de autoridad: una es la autoridad educativa federal, a través de la coordinación; otra son las autoridades educativas estatales y otra es el instituto.

Entonces, una de las cosas que es muy difícil de comunicar es qué le corresponde a cada quien. Porque, finalmente, pues el objetivo al que tenemos que llegar, entre todas estas instituciones que hacemos cosas diferentes, es el mismo y pues, sí se le atribuyen al instituto cosas que no nos corresponden o al revés, y eso ha sido muy difícil comunicar.

En la evaluación de desempeño docente pasada sí hubo muchas dificultades de comunicación, los maestros estaban mal informados acerca de qué es lo que significaba la evaluación de desempeño y eso se prestó para que circularan mentiras acerca de lo que significaba la evaluación del desempeño docente; como que era punitiva, por ejemplo.

PREGUNTA.- ¿Qué habrá de modificaciones el próximo año, entonces, para que no haya esta…?

RESPUESTA.- Habrá que intensificar muchísimo la campaña de comunicación. Eso le corresponderá fundamentalmente a la SEP. Nosotros no tenemos presupuesto para campañas de comunicación, haremos lo que podemos con el presupuesto que tenemos, pero sí estamos muy claros la SEP y nosotros de que es necesario fortalecer la comunicación de manera muy notable.

PREGUNTA.- (inaudible) de lo que va a cambiar en la evaluación de 2017.

RESPUESTA.- ¿Qué va a cambiar en 2017? Yo creo que lo más importante que cambia es que la parte más importante de la evaluación, que es la parte cualitativa, que es una planeación de clase que se planea simplemente y se evalúa, eso va a ocurrir en la escuela, no va en (inaudible).

Entonces, los maestros, va a ser un periodo largo de tiempo de 12 semanas, el que le pueden dedicar a la elaboración de ese examen, de esa planeación que es un examen, una evaluación, un instrumento cualitativo.

Además, hay un informe de desarrollo de cumplimiento de responsabilidades profesionales que también existía la vez pasada, pero que solamente llenaba el director; ahora también lo va hacer el docente, de sus propias fortalezas y debilidades, y habrá exámenes y la diferencia respecto de los exámenes son exámenes de conocimiento de la disciplina que se imparte o del grado que se imparte, y exámenes de conocimientos pedagógicos.

Esos exámenes se van a poner en un número mucho mayor de sedes más cercanas a la escuela y, en la medida de lo posible, se van abrir varias fechas para su presentación.

PREGUNTA.- Va a contextualizar la (interrupción)

RESPUESTA.- La contextualización es la etapa más importante de la evaluación de desempeño, que es la planificación. Está contextualizada. El propio docente, lo primero que tiene que hacer, es definir su contexto sociocultural, después definir su escuela y después diagnosticar las necesidades educativas de sus alumnos y, en su planeación, él tiene que adecuar, a ese contexto, esa planeación.

PREGUNTA.- Entonces, ¿estaba mal diseñada la primera prueba?

RESPUESTA.- No, eso mismo se hizo, eso también lo hacía el docente, también lo contextualizaba, pero lo que sucedía es que primero lo hacía fuera de la escuela y no lo hacía para su escuela ni lo hacía para su aula, sino lo hacía en un contexto externo. Ahora eso cambia, porque no solamente lo va hacer en su escuela, sino lo va aplicar en su escuela, con sus niños. Entonces, va a ver cuál es el resultado de haber tenido un proceso de planeación para el cual, además, estará formado, porque hay un proceso de formación que acompaña a su proceso de planeación (interrupción).

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Eso no existía, no existía la formación.

PREGUNTA.- ¿Hablamos de deficiencias o cómo podríamos llamarle?

RESPUESTA.- Nosotros no consideramos que haya errores en la parte de diseño de la evaluación de tal manera, tanto es así que estamos recuperando la mayor parte de los instrumentos que se aplicaban.

Solamente hay un instrumento que a los maestros no les pareció y que estamos modificando que es el examen. El examen estaba basado en casos. Entonces, había un caso que se suponía reflejaba la cotidianidad en que vivía el maestro, había tantos exámenes cuantos tipos de maestros, y entonces había muchas preguntas a partir de ese caso donde el maestro echaba mano de sus conocimientos pedagógicos.

Ese examen no les gustó a los maestros, porque el caso muchas veces no tenía que ver con su propia realidad, a pesar de que se trató de que sí. Pero si, por ejemplo, se le preguntaba sobre qué haces en caso de que se desborde una presa, los maestros decían: "en mi comunidad no hay presa, yo no tengo por qué saber eso", y eso les molestaba.

Ya no van a ser exámenes basados en casos, sino van a ser exámenes de opción múltiple, sobre la disciplina que imparte o sobre el nivel educativo que imparte.

PREGUNTA.- Sólo para precisar, nos comentaba que Oaxaca y Chiapas son entidades donde los profesores no realizaron la prueba 2015; por ende, no van a realizar la de este año, ¿qué otras entidades están en esa misma situación?

RESPUESTA.- Bueno, son solamente Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán. Guerrero sí la presentó. No, solamente son Oaxaca y Chiapas.

PREGUNTA.- ¿Todo este nuevo diseño es para 2017?

RESPUESTA.- Para 2017, así es.

Muchas gracias.

-- ooOoo --